



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resumen de la Mesa Técnica de Educación (21 de noviembre de 2017)

La reunión se inicia a las 11:30 horas en la Sala de Juntas de Cultura del edificio III Milenio, sita en la Avda. Valhondo s/n, módulo 4º - planta 2ª de Mérida.

Asistentes por la Administración: Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente), María Moreno Sierra (Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado), Amaro Dópido Tolosa (Asesor Técnico Docente) y José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Riesgos Laborales).

Asistentes por los Sindicatos: Juan Ruiz García y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Orden de XXXXXXXXX por la que se aprueba el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al curso 2017-2018.
3. Problemática derivada de la caducidad de las notas para los interinos de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera del Decreto 98/2007.
4. Ruegos y preguntas.

RESUMEN

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación del Acta de la sesión anterior.

1. Orden de XXXXXXXXX por la que se aprueba el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al curso 2017-2018.

Los aspectos más importantes de la orden son:

Actuaciones formativas.

Desde PIDE, solicitamos incluir las "Licencias por estudios remuneradas". La Administración nos responde que sí las incluirán.

- Modalidades formativas.
- Actividades equiparadas a las de formación del profesorado.
- Entidades colaboradoras.
- Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

- Programas Educativos Europeos.
- Otras convocatorias de la Consejería de Educación y Empleo relacionadas con la innovación educativa y la formación del profesorado.

Modalidades formativas. Cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos en centros, proyectos de innovación educativa y programa de mejora de las capacidades profesionales docentes (CPDEX).

PIDE propone incluir las Jornadas, los Congresos y los Cursos online. Nos responden que lo estudiarán, y que no aparecen porque tampoco vienen recogidos en la Orden de 31 de Octubre de 2000.

Actividades equiparadas a las de formación docente. Actividades de innovación educativa, proyectos de investigación, titulaciones universitarias, enseñanzas de régimen especial, tutorías de prácticas y participación en programas internacionales.

Programas educativos europeos. Erasmus Plus (educación escolar, educación formación profesional, educación enseñanza superior) y e-Twinning (hermanamientos escolares a través de las tecnologías de la información y la comunicación).

Otras convocatorias de la Consejería de Educación y Empleo relacionadas con la innovación educativa y la formación del profesorado. Orden por la que se regula el Portfolio Europeo, orden por la que se convocan ayudas para la participación en actividades de formación del profesorado.

Actividades Formativas. Actividades de los Centros de Profesores y de Recursos y Actividades de entidades colaboradoras acogidas a convenio por la Consejería de Educación y Empleo.

Actividades de los Centros de Profesores y de Recursos. Incluye las actividades programadas para realizar desde los distintos CPR y otros servicios de la Secretaría General de Educación. No incluye otras actividades que se programen en función de las nuevas necesidades sobrevenidas formativas que van surgiendo a lo largo del curso.

Entidades colaboradoras acogidas a convenio por la Consejería de Educación y Empleo. Sindicato PIDE, anpe, fsp-ugt, ccoo, csif, Instituto superior de ciencias religiosas, fundación ecca y UEX.

2. Problemática derivada de la caducidad de las notas para los interinos de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera del Decreto 98/2007.

Antes de nada aclarar que la verdadera problemática de la caducidad de las notas deriva de la no negociación y la no firma del nuevo decreto de interinidades en Extremadura. La solución está en manos de la Administración desde que hace dos años y medio empezamos a negociar la actualización y mejora del Decreto 98/2007.

Desde PIDE creemos que la única solución legal que tiene la Administración, una norma sólo puede modificarse por otra de rango igual o superior, es aprobar el nuevo decreto de interinidades en Extremadura con la inclusión, entre otras mejoras, de la no caducidad de la nota para ninguno de los integrantes de las

2



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

listas de interinos. PIDE considera que cualquier solución que implemente la Administración para TODOS siempre será correcta, pero debe ser para todos, por lo que si desaparece la caducidad de la nota de oposición también debe recuperarse la nota de aquellos integrantes de las listas a los que caducó en años precedentes. Por ello habrá que modificar lo regulado en el artículo 16.B y la Disposición Transitoria Tercera del Decreto 98/2007.

La Administración acepta la propuesta de PIDE en casi su totalidad. Salvaguardará la nota de todos los componentes de la lista (no le caducará a nadie) hasta que se apruebe el nuevo Decreto de interinos y se tome una decisión definitiva con respecto a la nota indefinida. Pero se oponen a recuperar la nota de aquellos integrantes de las listas a los que le caducó en años precedentes.

Desde PIDE aprovechamos para insistir que el nuevo Decreto que se apruebe debe contemplar la nota indefinida y que así lo defenderemos cuando se retome la negociación.

3. Ruegos y preguntas.

- ¿Cuándo empezará la negociación en este trimestre de las mejoras de las condiciones laborales y salariales de los docentes extremeños?

Nos responden que, en lo referido a la recuperación de las 18 horas, las negociaciones empezarán este trimestre.

- ¿Cuándo se negociarán los cuerpos y especialidades que se convocarán en las oposiciones del 2018?

Nos convocarán a una mesa técnica el próximo viernes 25 a las 9:00 am.

- ¿Cuándo se reanudará la negociación del Decreto de Interinidades?

Nos responden que después de terminar las Mesas de las Oposiciones 2018.

- ¿Cuándo implementará la Dirección General de Personal Docente la inclusión en las listas y en los llamamientos de interinos del certificado de acreditación y habilitación bilingüe?

Nos dicen que, actualmente, solo están llamando a docentes acreditados.

En otro orden de cosas los representantes de la Consejería nos informan que:

- No llevarán a cabo en 2018 la actualización de las listas de interinos de maestros, solo actualizarán las de secundaria, al interpretar que el Decreto 98 se lo permite.

Desde PIDE consideramos que debe actualizarse también las listas de interinos de maestros.

PIDE